INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO Nº 044/272/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco.

VISTO:

La necesidad de mejorar las calles de nuestro pueblo;

Que la Calle Pje. 20 de Noviembre, entre Calles C. Ruibal y C. Casteig, en la actualidad no cuenta con carpeta asfáltica ni pavimento articulado.

Que el Municipio tiene la intención de realizarle la base de adoquinado a la mencionada calle;

CONSIDERANDO:

Que la pavimentación con adoquines tiene numerosas ventajas, tales como **Durabilidad**, que por sus características de resistencia a la abrasión y flexibilidad, estos pavimentos, pueden durar por generaciones. El sistema segmentado de pavimentación permite la expansión y contracción, sin producir grietas en la superficie. **Seguridad; s**u superficie antideslizante, incluso cuando están mojados, los convierten en pavimentos sumamente seguros. El agua se filtra a través de las juntas, logrando un menor encharcamiento y mayor escurrimiento. Seguros tanto para tránsito peatonal o vehicular. **Fácil Mantenimiento,** son fáciles de mantener. Los adoquines se pueden quitar y volver a utilizar y permiten la reparación de los servicios públicos. **Instalación Rápida,** no requieren juntas de cemento, sólo los confinamientos del perímetro. Tampoco se necesitan subbases de concreto. Son inmediatamente utilizables, lo que garantiza un proceso rápido.

Que se trata de una obra de utilidad pública;

Que se debe abrir un registro de oposición para que quienes no estén de acuerdo con la misma expresen sus motivos;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1º: PROCEDASE a la apertura de un Registro de Oposición para la Obra de Pavimentación de adoquines de la Calle Pje. 20 de Noviembre, entre Calles C. Ruibal y C. Casteig.

Objeto de la Obra: Pavimento de Adoquines de la Calle Pje. 20 de Noviembre, entre Calles C. Ruibal y C. Casteig.

Plazo de ejecución de la obra: 1 meses

Área afectada por la obra:

A. Calle Pje. 20 de Noviembre, entre Calles C. Ruibal y C. Casteig.

Costo estimado de la obra a cargo del frentista: $ 89.991,14/ml

Financiación: Hasta 12 cuotas sin interés; y 18 y 24 cuotas con el 3% de interés mensual.

Fecha de Apertura del Registro de Oposición: 25 de Marzo de 2025

Fecha de cierre del Registro de Oposición: 01 de Abril de 2025

Lugar donde se encuentra el Registro de Oposición: Oficina de Obras Públicas del Edificio Municipal sito en calle Bv. San Martín 198.-

Art.2º: Quien desee inscribirse en el Registro de Oposición deberá concurrir con la documentación que lo acredite como propietario de un inmueble afectado por la obra referenciada en el artículo precedente.

Art.3º: NOTIFIQUESE a las partes interesadas.

Art.4º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-